



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008707-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si piensa la Consejería de Cultura y Turismo exigir a Paradores de Turismo el inventario de bienes del Hostal Parador de San Marcos de León a fecha 31 de agosto de 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 15 de diciembre de 2017 el Hostal Parador de San Marcos de León cerraba sus puertas para acometer la reforma integral de sus instalaciones. La previsión es que vuelva a abrir sus puertas en marzo de 2020, tras una inversión, en una primera fase, de 15,7 millones de euros.

El importante patrimonio artístico de las obras que atesoraba el parador forma parte del inventario del mismo que, a día de hoy, no es posible conocer debido a que la empresa pública Paradores de Turismo, que gestiona la red hotelera, ha interpuesto un recurso judicial contra la resolución del Comisionado de Transparencia que permitía el acceso al inventario de los bienes artísticos.

Teniendo en cuenta que corresponde a la Consejería de Cultura y Turismo la protección, ordenación y promoción del patrimonio cultural y de los bienes culturales de Castilla y León le formulo la siguiente



PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Cultura y Turismo exigir a Paradores de Turismo el inventario de bienes del Hostal Parador de San Marcos de León a fecha 31 de agosto de 2017?

Valladolid, 13 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero